



Resolución Ministerial

Nº 347-2015-MC

Lima, 01 OCT. 2015

VISTO: La Resolución Ministerial Nº 344-2015-MC de fecha 28 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, éste es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica que constituye pliego presupuestal del Estado;

Que, por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose que el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales está a cargo del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Cultura en materia de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, los que incluyen a los patrimonios arqueológicos y monumentales, inmaterial, paleontológico y el fomento cultural;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 344-2015-MC, se autorizó el viaje, entre otros, del señor Juan Pablo Miguel Marcelo de la Puente Brunke, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, del 13 al 16 de octubre de 2015, como integrante de los funcionarios que brindarán soporte logístico y técnico durante la participación del Perú en el "Festival Internacional Cervantino de México – FIC 2015", a realizarse en los Estados Unidos Mexicanos;

Que, atendiendo a lo expuesto en el considerando precedente, a fin de asegurar el adecuado funcionamiento del Ministerio, es necesario encargar el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, en tanto dure la ausencia de su Titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo Nº 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios, Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, a partir del 13 de octubre de 2015 y en tanto dure la ausencia de su Titular.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

